

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24082 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 258/2013, habiéndose dictado en fecha 4 de junio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Frutas Ber, S.L., con CIF. B-46126488, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad AEB Concursal Trustee, S.L., y en la persona física de don Leopoldo Ernesto López Mañez, con domicilio profesional en avenida Marqués de Sotelo, n.º 4, 5.ª, Valencia, teléfono 96-3521544, y correo electrónico frutasber@uebconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036918-1